

Dinámicas que se entrecruzan en la atención de la demanda de educación superior

ROSALBA GENOVEVA RAMÍREZ GARCÍA*

El crecimiento de la educación superior privada ha sido uno de los fenómenos más visibles de la expansión del sistema educativo en México. La actual configuración de instituciones proveedoras de educación superior en el país muestra un panorama complejo en el cual despliegan su acción organizaciones educativas de diversos tamaños, orientaciones, ofertas académicas, misiones y grados de construcción institucional.

En el sector privado coexisten y compiten, por sectores diferenciados de mercado, instituciones universitarias de antaño reconocidas por sus grados de integración académica, y un conjunto heterogéneo de instituciones no universitarias que por lo general ofrecen un número acotado de programas en áreas como administración, ciencias sociales y algunas carreras del área de humanidades, que cuentan con infraestructuras y recursos educativos limitados, una elevada proporción de profesores de tiempo parcial en sus plantas docentes y, que dependen para su sobrevivencia de las cuotas estudiantiles. Son instituciones que con frecuencia gozan de poca legitimidad. Los resultados académicos de estas instituciones son objeto de constantes evaluaciones por parte de los estudiantes, sus familias, los empleadores, diversos agentes educativos y los medios de comunicación.

Este trabajo aborda diversos elementos sobre las dinámicas que han contribuido al crecimiento y diferenciación que hoy se aprecia en el sector privado de educación superior. Un supuesto de partida es que en la atención de la demanda de educación superior se entrelazan dinámicas que resultan del entrecruzamiento de: 1) políticas públicas en las que

participan agentes de diversos niveles de gobierno y de la sociedad; 2) lógicas de mercado que incentivan o inhiben la emergencia de ofertas educativas diferenciadas, así como su desarrollo y consolidación a lo largo del tiempo; 3) valoraciones de las familias sobre las diferentes opciones educativas y sobre sus posibilidades de acceso a las mismas.

En 2008, se difundió en los medios que sólo 10 por ciento de las universidades privadas en México contaban con acreditación de calidad (Monroy, 2008). Esta noticia, en sí misma preocupante, propició que diversos actores institucionales, asociaciones como la FIMPES y estudiosos del tema volvieran la mirada, una vez más, sobre el complejo conglomerado de instituciones privadas no universitarias, y especialmente, sobre aquellas que han mostrado mayores dificultades para avanzar en su construcción institucional. El tema de la falta de regulación estatal de estas instituciones se colocó en el centro del debate y, las más de las veces, giró en torno al alcance del Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) e Incorporaciones, principal recurso entre el Estado y los particulares que ofrecen servicios educativos y que autoriza a éstos a ofrecer un programa que ha reunido los requisitos establecidos en la normatividad, lo cual no necesariamente significa que detrás de tal reconocimiento haya una política de regulación de la oferta educativa y, menos aún, de monitoreo de la calidad de la práctica educativa con la que operan cotidianamente las instituciones.

Más allá del señalamiento de la carencia de control gubernamental o de una idea generalizada de falta de calidad, la cual ha servido más para estigmatizar que para explicar lo que ocurre con las diversas instituciones privadas no universitarias, lo que interesa es abundar en las dinámicas que han contribuido a la expansión de las instituciones privadas y particularmente, del sector no universitario.

42 / 43

* Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav-IPN.
Correo electrónico: rgramire@cinvestav.mx

LA DINÁMICA PÚBLICO/PRIVADO EN LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA

Uno de los grandes desafíos en la educación superior en México ha sido atender una demanda que ha seguido creciendo, a ritmos diferentes, desde las décadas de acelerada expansión de los años sesenta y setenta del siglo pasado. Si bien es cierto que con la acelerada expansión en el acceso registrado por las instituciones públicas, en este periodo, aumentó considerablemente la cobertura del grupo de edad (19 a 23 años) que accedía a la educación superior, y con ello amplió las oportunidades educativas de jóvenes provenientes de nuevos sectores sociales que reconfiguraron el espacio social y muchas de las dinámicas de las instituciones, aún continúa siendo baja: actualmente 24 de cada 100 jóvenes del grupo de edad de 19 a 23 años accede a la educación superior.¹ En 1970 accedían trece y en 1950 sólo uno.

La matrícula de educación superior seguirá creciendo alimentada por la demanda social. Influirán sin duda diversos factores: el demográfico, asociado al comportamiento que observe el grupo etario en las diferentes entidades y regiones; la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la eficiencia terminal que se experimente en los niveles previos; los cambios en los flujos de demanda debidos a procesos migratorios, tanto de expulsión como de recepción y, también, a los efectos de las crisis en las economías de las familias.

De acuerdo con las metas propuestas en la política educativa, hay un largo camino por recorrer. La participación y compromiso de instituciones públicas y privadas en el impulso a la educación superior será crucial. Para el ciclo 2012-2013 se establece como horizonte lograr una cobertura en educación superior del 30% del grupo de edad. Otra meta es que ningún estado esté por debajo del 20% de cobertura.² De acuerdo con los cálculos de Gil *et al.* (2009), si se toma como referencia la tasa bruta de cobertura, sólo estarían por debajo de ella ocho estados (Michoacán, Veracruz, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Quintana Roo y Chiapas). Sin

embargo, si se toma en cuenta la tasa neta de cobertura, sólo siete entidades superan el 20% de cobertura (Distrito Federal, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes y Tabasco).

¿Cuál ha sido la participación de las instituciones en la atención de la demanda de educación superior? A fin de mostrar algunos elementos de la interacción de los sectores público y privado en la atención de la demanda, resulta de utilidad la periodización elaborada por Murayama (2010) en el estudio que realiza sobre las políticas de financiamiento a la educación superior.³

En la periodización que empleamos se introducen algunas variantes, como puede observarse en el cuadro 1. Esto es porque el análisis no está centrado en el financiamiento a la educación, sino en la forma en que diversos factores, incluido el del financiamiento, contribuyeron a configurar las opciones educativas desplegadas en el tiempo. Coincidimos con Murayama en los dos primeros periodos; en el tercero, sin embargo, el énfasis está puesto en la política de descentralización educativa que, además de promover un modelo de asignación de recursos, introduce cambios en los mecanismos de coordinación sistémica. El cuarto periodo, corresponde a los años de alternancia en el poder ejecutivo, que inicia en diciembre de 2000. El proceso de descentralización ha generado todo un movimiento que parece sostenerse en el tiempo, incluso en la nueva correlación de fuerzas.

LA ACELERADA EXPANSIÓN DE LA DEMANDA... Y DE LA OFERTA

En la expansión que ha experimentado el sistema educativo superior, la participación del sector privado ha sido un hecho destacado en diversos estudios (Levy, 1995; Balán y García de Fanelli, 1997; Altbach, 1999; Kent y Ramírez, 1999; Silas, 2005; Acosta, 2005; Kent, 2007). En 2009, la matrícula escolarizada de licenciatura universitaria y tecnológica superaba los 2.5 millones de estudiantes; de éstos, 1,721,099 (68%) se ubicaban en instituciones públicas y 809,033 (32%) en instituciones privadas. Este panorama contrasta con las dimensiones de la matrícula en 1970,

1. Se trata de la tasa bruta de cobertura (matrícula escolarizada total/ población de 19 a 23 años) en el ciclo 2006-2007. La tasa neta (matrícula escolarizada de jóvenes de 19 a 23 años/población total de 19 a 23 años) es menor: 16.4%. Véase Gil (2009). Se trata de un estudio muy completo que analiza desde diversas aristas el tema de la cobertura en educación superior en la última década.

2. Mientras que el Distrito Federal, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas registran tasas brutas de cobertura superiores al 30%, hay entidades como Guanajuato, Quintana Roo y Chiapas, donde las mismas son inferiores al 16%. Véase ANUIES (2006).

3. El autor establece cuatro periodos: una fase denominada como "el financiamiento benigno" (1970-1982); una fase de crisis económica y contracción de recursos a las universidades (1983-1989); un periodo de recuperación financiera con intento de creación de un modelo de asignación de recursos con base en la evaluación institucional (1990-1997); por último, un periodo reciente de asignación de recursos con intervención preponderante y real del Poder Legislativo (1998-2005). Véase Murayama, 2010.

con poco menos de 209 mil estudiantes, de los cuales 13.8% se ubicaban en instituciones privadas.

Cuadro 1. Evolución de la matrícula escolarizada de licenciatura universitaria y tecnológica.

	Total	Público	Privado
1970	208,944	180,212	28,732
	100%	86.20%	13.80%
2009	2,530,132	1,721,099	809,033
	100%	68%	32%
Crecimiento acumulado			
1970-2009	1161.0%	910.0%	2733.0%
1970-1982	302.2%	294.5%	350.7%
1983-1989	21.6%	20.9%	25.6%
1990-2000	51.1%	25.6%	148.5%
2001-2009	43.1%	43.3%	42.5%
Tasa media anual			
1970-1982	11.3	11.1	12.3
1983-1989	2.8	2.8	3.3
1990-2000	3.6	2.1	8.6
2001-2009	4.1	4.1	4.0

Fuente: Elaboración propia con base en: para el periodo 1970-2000, ANUIES, *Anuarios Estadísticos*. Para 2001-2009: SEP, Formatos 911, véase Álvarez M., G. y Ortega, J. C. (2011).

En el periodo de 1970 a 1982, considerado por diversos estudiosos (Fuentes, 1989; Kent, 1997) como de “financiamiento benigno”, el crecimiento de la matrícula estuvo a cargo fundamentalmente de las universidades públicas. Éstas constituían la principal plataforma de educación superior en la que descansó la expansión de la matrícula. El sistema educativo, constituido por universidades públicas, institutos tecnológicos federales y un pequeño grupo de instituciones privadas, iniciaba su tendencia creciente y diferenciadora.

En 1970, la matrícula de licenciatura era de 208,944 estudiantes. Por cada cien inscritos en el sistema, 68 se ubicaban en universidades públicas, 18 en institutos tecnológicos federales, 13 en universidades privadas y uno en otro tipo de institución pública. Por cada estudiante inscrito en una institución privada, había 5 en las universidades públicas.

Para 1982 la matrícula escolarizada de licenciatura había alcanzado la cifra de 840,368. Por cada cien estudiantes, aproximadamente 72 se ubicaban en universidades públicas, 12 en institutos tecnológicos federales, uno más en alguna otra institución pública y 15 en instituciones privadas. El crecimiento acumulado de la matrícula de licenciatura en el periodo 1970-1982 fue de 302.2%, con una tasa media anual del 11.3%. En términos absolutos, las instituciones públicas pasaron de 180,212 estudiantes a 710,883, con un crecimiento acumulado de 910% y una tasa media anual de 11.1%. Las instituciones privadas pasaron de 28,732 a 129,485 matriculados, lo que representó un crecimiento acumulado de 2733%, con una tasa media anual del 12.3 por ciento.

Este periodo de “financiamiento benigno” auspició una expansión sin precedentes en la educación superior. Por un lado, las universidades existentes ampliaron la matrícula de manera acelerada, algunas hasta límites difíciles de sostener, y por otro, en dicho periodo fueron creadas cinco nuevas universidades en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua y Sinaloa.

En paralelo a la expansión de la matrícula en las universidades, se dio una expansión sin precedentes de los institutos tecnológicos federales, el otro importante subsector que configuraba la oferta pública del país. Entre 1970 y 1982 fueron creados 58 nuevos institutos en 29 estados. Estos se sumaban a los 18 que ya existían, lo que aseguraba que todos los estados contaran con al menos un instituto tecnológico federal, y en algunos casos hasta con cinco o seis que se ubicaban en diferentes regiones de la entidad. La excepción era el Distrito Federal, que no contaba con este tipo de institución, aunque en los límites con el Estado de México se ubicaba el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, creado en 1972.

La expansión en las universidades no fue objeto de regulación estatal. Se permitió a las mismas la decisión de crecer al ritmo que les dictaban sus demandas. El sistema educativo superior se encontraba escasamente diferenciado y la demanda tendía a concentrarse en las grandes instituciones metropolitanas. Entre las instituciones más agobiadas por el rápido crecimiento de esos años se encontraban la UNAM y el IPN. Hacia finales de los años setenta seguía llegando a la UNAM una significativa demanda de los estados. El rápido crecimiento demandaba nuevos recursos y condiciones, tanto de infraestructura como de personal académico, y de propuestas pedagógicas para las cuales las instituciones más presionadas por la expansión, no estaban preparadas.

Cuadro 2. Institutos Tecnológicos Federales por año de creación.

	Antes de 1970	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	Total
Aguascalientes	1														1
Baja California			1										1		2
Baja California Sur					1										1
Campeche							1	1							2
Coahuila	2							2							4
Colima								1							1
Chiapas				1											1
Chihuahua	2						1								3
Distrito Federal															0
Durango	1				1			1							3
Guanajuato	2			1						1					4
Guerrero							1							1	2
Hidalgo			1				1								2
Jalisco					1									1	2
Edo. de México				1		1									2
Michoacán	1							1			1		1		4
Morelos	1														1
Nayarit							1								1
Nuevo León									1						1
Oaxaca	1				1		1	1					1		5
Puebla				1			1								2
Querétaro	1							1							2
Quintana Roo							1				1				2
San Luis Potosí		1								1				1	3
Sinaloa	1							1						1	3
Sonora							2		1						3
Tabasco						1								1	2
Tamaulipas	2			1			1					1			5
Tlaxcala							1							1	2
Veracruz	2			1			1	1						1	6
Yucatán	1					1		1							3
Zacatecas								1							1
Total	18	1	2	6	4	3	13	12	2	2	2	1	3	7	76

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEP, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

Las universidades fueron el escenario de intensos debates sobre el papel social de la institución y sobre la democratización de la vida política en el país. Al mismo tiempo que se expandía la matrícula, crecía también una imagen de ineficiencia y politización sobre este sector.

En este contexto se ubica el fenómeno que Levy (1995) ha denominado el “vuelo de la élite”, de las universidades públicas tradicionales hacia las privadas. Con frecuencia se ha considerado que esa salida constituye el motor fundacional del sector más consolidado de instituciones privadas, se lo explica como reacción a un diagnóstico negativo del funcionamiento del sector público, de la politización de las casas de estudios y del deterioro de la calidad de la formación académica impartida (Balán y García de Fanelli, 1997). Sin embargo, las principales universidades privadas (U. Autónoma de Guadalajara, U. Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM) surgieron antes de los años de expansión y, como en el caso del ITESM, con el propósito de formar a las élites profesionales de un país en pleno proceso de industrialización. Las condiciones de surgimiento y características de estas instituciones han sido ampliamente estudiadas por Daniel Levy (1995: 244ss).

Por otra parte, en los años ochenta del siglo pasado se observa un cambio gradual en el valor otorgado a los certificados, visto a través del creciente reclutamiento de egresados de instituciones privadas en puestos directivos. Como han señalado Balán y García de Fanelli (1997), es un periodo en el que comenzaba a quebrarse el monopolio de cargos públicos ocupados por egresados de las universidades públicas, se iniciaba la creciente incorporación de economistas del sector privado en altos cargos del Estado.

En el periodo de 1970-1982 había una treintena de instituciones privadas, entre las que destacaban, además de las mencionadas: la U. Anáhuac, U. La Salle, U. de las Américas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), U. Panamericana, U. del Valle de México (UVM), U. Tecnológica de México (Unitec) y U. del Valle de Atemajac. Además, había un grupo de instituciones privadas no universitarias que ya desde entonces empezaba a ser visible en la atención de una parte importante de la demanda.

Para el mismo periodo la presencia del nivel posgrado en la educación superior era aún reducida. En 1970 la matrícula de éste era de 5,627 estudiantes. La oferta se concentraba en el Distrito Federal y

en Nuevo León. Apenas una docena de instituciones impartían programas de posgrado en el país. La UNAM concentraba el 57.2% de la matrícula, seguida por la Universidad Autónoma de Nuevo León y el ITESM (cada institución con el 10.2%) y el IPN (8.2%), incursionando en el posgrado, también se encontraban las universidades de Guanajuato, Guadalajara y Tabasco, que en total registraban una matrícula de 15 estudiantes; además de la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de México, la Escuela Normal Superior y la Escuela de Salud Pública; y en el sector privado la Universidad Iberoamericana, con el 4% de la matrícula nacional. Para 1980, la población nacional en este nivel había aumentado a 24,313 estudiantes. Llevaban la delantera las instituciones que habían empezado a ofrecerlo en la década anterior. Un fenómeno importante en ese tiempo fue la expansión del posgrado en 17 estados. Aproximadamente una cuarta parte de la matrícula de posgrado se ubicaba en instituciones privadas, y de ésta, el 49% se concentraba en tres instituciones: el ITESM, la U. Iberoamericana y la U. La Salle.

En el sector privado, los programas de maestría concentraban el 94.6% de la matrícula de posgrado, principalmente en programas de administración, derecho, finanzas y algunas ingenierías relacionadas con sistemas de calidad o economía, entre otras. En el nivel de doctorado se ofrecían siete programas en sólo dos instituciones: la Universidad Iberoamericana, con programas en ciencias sociales, filosofía, psicología y desarrollo humano; y el ITESM, con programas orientados a la atención de problemas regionales: uso y conservación del agua, parasitología agrícola y química. En conjunto, ofrecían un número reducido de programas de especialización en administración, impuestos, finanzas, con excepción de la Universidad Autónoma de Guadalajara que ofrecía diversas especialidades en el campo de la salud.

LA CRISIS DE LOS OCHENTA Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Después del *boom* petrolero de la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado, inicia, con la crisis de la deuda en 1982, un periodo de fuerte contracción del gasto público federal, situación que afecta significativamente los gastos destinados a los programas de desarrollo social. Entre 1982 y 1988 el gasto federal en educación se redujo cerca de un tercio en términos reales. El nivel educativo que registró una mayor contracción fue el de educación básica. El valor real de los salarios se redujo

drásticamente. Los profesores universitarios experimentaron una disminución real de sus ingresos cercana al 40 por ciento.

Este periodo de crisis y ajustes macroeconómicos abarcó a diversos países latinoamericanos, fue considerado una “década perdida” en términos del desarrollo social. En México, el financiamiento a la educación se contrajo y no fue posible sostener los ritmos de crecimiento de la matrícula de los años previos. Entre 1983-1989 la matrícula pasó de 879,240 a 1,069,565 estudiantes. Esto significó la creación de 190,325 nuevos lugares, de los cuales 35 mil estuvieron a cargo de instituciones privadas.

Hubo entonces un clima propicio para la expansión de las instituciones privadas en este periodo. Confluyeron diversos factores en este proceso: la escasez de recursos gubernamentales para sostener el ritmo de crecimiento de la educación superior pública, la generalizada desconfianza hacia un Estado que debido a la crisis era cuestionado en su desempeño, y la contracción de la actividad económica del sector público, cristalizada en la privatización de empresas paraestatales. Como señala Murayama (2010), se abandonaba un paradigma y cobraba fuerza la idea del mercado como principal mecanismo de desarrollo.

En el ámbito educativo, los efectos de la expansión desregulada en las universidades eran reconocidos y evaluados por las propias instituciones. A mediados de los años ochenta, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) empezaría a trabajar, en coordinación con miembros de sus instituciones agremiadas, en la elaboración de una propuesta para el desarrollo de la educación superior.

En octubre de 1986 es aprobado, en una asamblea general de la ANUIES, el “Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides)” (ANUIES, 1986). En este documento se identifican problemas centrales del desarrollo de la educación superior: el crecimiento desmesurado que habían experimentado algunas instituciones; la concentración de la matrícula en áreas tradicionales (administración, contaduría, derecho, entre otras), en detrimento de áreas estratégicas para el desarrollo del país; la excesiva concentración de la matrícula en el subsistema universitario en relación con el subsistema tecnológico (en 1984 representaban 72% y 16% respectivamente). El diagnóstico también destacaba la concentración de la matrícula en determinadas regiones y entidades. Se reconocía que los servicios educativos eran de heterogénea calidad y que se ofrecían en forma desarticulada, dificultando

el desarrollo de un sistema integral de educación superior. Respecto del sector privado, se destacaba la proliferación de instituciones “que no realizaban las tareas propias de las instituciones de educación superior”, los argumentos eran que no abarcaban las actividades de investigación y extensión. Ya para entonces había más de 200 instituciones privadas y un buen número eran de carácter no universitario.

A partir de este diagnóstico se proponían diversas metas: racionalizar el crecimiento en las universidades con más de 30,000 estudiantes, lo cual se tradujo en políticas de admisión orientadas a la estabilización de la matrícula; crecimiento moderado para las que tuvieran entre 10 y 30 mil estudiantes y planeación del crecimiento para las que tuvieran menos de 10 mil.

Respecto de la distribución de la matrícula en las diferentes áreas, se proponía aumentar la proporción de estudiantes en las áreas de ciencias naturales y exactas, ingeniería y tecnología, así como en las humanidades. Al mismo tiempo, se sugería no aumentar las cifras de primer ingreso en programas de alta concentración de la matrícula: administración, contaduría, derecho, entre otros.

En el periodo 1983-1989, la tasa media anual fue de 2.8% (2.8% en el sector público y 3.3% en el privado). El crecimiento acumulado fue del 21.6%, mucho menor al registrado durante el periodo de expansión (302.2%).

En el sector de instituciones públicas, el mayor crecimiento en términos relativos se registró en los institutos tecnológicos federales. A pesar de la crisis económica se impulsaba el crecimiento de la matrícula en este sector. En el periodo fueron creados 13 nuevos tecnológicos federales. No obstante, en términos absolutos la matrícula seguía concentrándose en las universidades: por cada estudiante inscrito en los tecnológicos había cuatro en aquéllas.

En el periodo 1983-1989 la matrícula del sector privado pasó de 15.5% en 1983 a 16% en 1989. El número de instituciones creció de manera importante, ya que para 1990 había 212 instituciones privadas (Kent, 1992); se había duplicado el número de instituciones. Las de carácter universitario habían pasado de 26 en 1980 a 50 en 1990. Las instituciones privadas no universitarias, de 77 a 162. En el sector privado se impulsaba la construcción de redes institucionales, con la creación de campus en diferentes zonas de un estado o región, o en diferentes estados. Algunas instituciones que habían surgido con una vocación más regional empezaban a tener presencia en otras entidades. Otras empezaban a consolidar su presencia en una región en particular.

También surgían instituciones privadas para absorber demandas locales, en algunos casos asociadas a procesos de no recepción de aspirantes en instituciones públicas.

CAMBIOS EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Con la presentación en 1989 del *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, se abre un nuevo capítulo en la política educativa. En este documento se propone el establecimiento de “una nueva relación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil”, teniendo como imperativo “racionalizar al máximo el empleo de recursos”. No se perdían de vista las condiciones aún complicadas de la economía, pues para esos años la economía mexicana reiniciaba el crecimiento, a un ritmo menor. El gasto público destinado a educación apenas empezaba a recuperar, a valor real, los niveles alcanzados antes de la crisis de 1982.⁴

El Programa para la Modernización impulsa un cambio estructural basado en una política de descentralización, que conlleva una expansión de instituciones de educación media superior y superior sin precedentes en el país. Surgen nuevos tipos de instituciones públicas, denominadas genéricamente Organismos Descentralizados (ODEs) de los Gobiernos de los Estados. Su creación es concertada con las autoridades estatales bajo nuevos esquemas de financiamiento. Para los gastos de operación de estas instituciones, el gobierno federal aporta un 50% y el gobierno estatal la otra parte. En algunos casos la aportación estatal se subdivide por la participación del gobierno municipal, el cual aporta el 25 por ciento.

En el Programa de Modernización también se establecieron directrices para la expansión de los servicios de educación superior públicos. En las mismas se señalaba que: se emplearía al máximo la capacidad instalada de las instituciones tecnológicas que no hubiesen llegado a un tamaño crítico; se abrirían nuevas opciones en corresponsabilidad con los diversos niveles de gobierno, las instituciones y los sectores de la sociedad; se abrirían nuevas instituciones descentralizadas en regiones carentes de infraestructura educativa para atender la demanda.

La descentralización emprendida por el gobierno federal en los años noventa abrió cauces hacia un nuevo modelo de relaciones intergubernamentales en la articulación de políticas. Fue un proceso que inició con la transferencia de los recursos y la administración de los servicios educativos del nivel básico a los gobiernos de los estados, para después movilizar gradualmente a las diversas fuerzas locales en la atención de la demanda educativa de los diferentes niveles. Con la política de descentralización se fueron introduciendo cambios graduales de gran envergadura para el sistema educativo, mismos que continúan hasta hoy.

Los resultados del examen de las políticas de educación en México, realizado por la OCDE (1996), confluyeron con el proceso de descentralización. Entre los aspectos que destacaba el reporte estaban: la necesidad de avanzar en la cobertura de educación superior, la promoción de la equidad en el acceso, atendiendo a criterios geográficos y sociales; mayor vinculación de las instituciones con la sociedad en términos de la pertinencia de los programas; flexibilización de los estudios de licenciatura, e impulso a los estudios del nivel de técnico superior universitario, entre otros.

La ampliación de la oferta educativa fue una prioridad en el escenario de la descentralización. De 1990 a 2010 se crearon 288 nuevas instituciones públicas en todas las regiones del país. La mayor parte corrió a cargo de los gobiernos estatales, quienes en grados diferentes emprendieron la creación de instituciones descentralizadas de diverso tipo: 131 Tecnológicos de Estudios Superiores, 74 Universidades Tecnológicas, 38 Universidades Politécnicas y 11 Universidades Interculturales. También se crearon 7 universidades, en su mayoría, dependientes de los gobiernos estatales. Las universidades politécnicas y las interculturales surgieron a partir de 2001. Además, en el sector educativo a cargo del gobierno federal se crearon 33 Institutos Tecnológicos Federales.

Con la creación de las universidades tecnológicas se inaugura un nuevo tipo de oferta educativa en el nivel superior. Se trata de programas que se cursan después del bachillerato, tienen una duración de dos años y otorgan el título de Técnico Superior Universitario (TSU). En respuesta a los diversos diagnósticos en torno a la necesidad de una mayor vinculación, pertinencia y flexibilidad en la formación, las universidades tecnológicas ofrecen programas que tienen “80% de asignaturas generales que definen la carrera y 20% de nivel flexible que se enfoca a las necesidades del sector productivo de cada región”.

4. Esta política modernizadora tuvo como marco significativo la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y la incorporación de México a la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE), ambos en 1994.

Cuadro 3. Nuevas instituciones públicas de educación superior creadas entre 1990-2010*

	Gob. Fed.	Organismos descentralizados de los gobiernos estatales			
	Institutos Tecnológicos Federales	Tecnológicos de Estudios Superiores	Universidades Tecnológicas	Universidades Politécnicas	Universidades Interculturales
1990-2000	16	77	45	0	0
2001-2010	17	54	29	38	11
1990-2010	33	131	74	38	11

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SEP, Subsecretaría de Educación Superior. Direcciones Generales de Educación Superior Universitaria y Tecnológica, Coord. Gral. de Universidades Tecnológicas, Coordinación de Universidades Politécnicas.

* No se incluyen en el cuadro siete universidades creadas en este periodo: U. Popular de la Chontalpa (1998), U. del Caribe (2000), U. Estatal del Valle de Ecatepec (2001), U. de la Ciudad de México (2001), U. de la Ciénega de Michoacán (2006), U. del Valle de Toluca (2008) y la U. Mexiquense del Bicentenario (2008).

Con esta relación se abre la posibilidad de modular una parte del programa en consonancia con las demandas identificadas en las regiones.

Cuadro 4. Matrícula del Nivel Técnico Superior Universitario.

	Total	Público	Privado
2000	43,750	41,303	2,447
2009	104,104	99,093	5,011
Crec. acumulado	138%	140%	104.8%

Uno de los impactos más significativos de la creación de los diferentes tipos de instituciones descentralizadas, en términos del futuro educativo, es su frecuente implantación en zonas que no contaban con oferta educativa de nivel superior. Anteriormente, si los sectores sociales relacionados a la demanda no tenían los recursos, emigraban a las instituciones más cercanas. Aunque hay instituciones descentralizadas en ciudades con más de un millón de habitantes que cumplen un importante papel, por lo general, los nuevos tipos de instituciones se han instalado en ciudades medias (entre 100 mil y un millón de habitantes) y pequeñas (de 15 mil a 100 mil habitantes). En este último caso, a veces llegan a ubicarse en los límites de la franja urbana y semi-urbana, atendiendo demandas de sectores sociales medios bajos y bajos. En relación con las políticas, la implantación de instituciones en estos contextos presenta grandes desafíos. Son instituciones que deben trabajar en el aseguramiento de los flujos de

demanda regional-local, en zonas que registran con frecuencia bajos promedios de escolaridad y, donde se requiere de un intenso trabajo en los niveles previos, particularmente en el nivel medio superior. La densidad y composición de la demanda educativa en estas instituciones son elementos a considerar en las evaluaciones sobre su quehacer.

Por otro lado, el proceso de apertura de los nuevos modelos institucionales corrió en paralelo a la diversificación en otros ámbitos de carácter público: creación de instituciones descentralizadas de nivel medio superior, como los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados, para atender la demanda en dicho nivel, presencia de los Centros SEP-Conacyt; surgimiento de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, extensión de las universidades estatales mediante la creación de unidades académicas en diferentes localidades.

Al mismo tiempo que se impulsaba la descentralización, se emprendían políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior. Para el gobierno federal, el acelerado crecimiento en la década de los setenta había producido serios desequilibrios en la calidad académica con la que operaba el sistema. Esto aludía al desempeño de las universidades públicas, las cuales habían sido las principales responsables en la atención de la demanda durante los años de expansión. A ello se debió, en parte, la fuerte irrupción de la evaluación a finales de los años ochenta del siglo pasado y su instalación en los noventa (Kent, 1997; Didou y Martínez, 2000; Álvarez y De Vries, 2001). Inició con la autoevaluación de las universidades, pero se extendió rápidamente a otros ámbitos: programas, académicos, estudiantes y egresados. En el caso de los programas, se transitó de una evaluación diagnóstica a una evaluación

con propósitos de acreditación,⁵ la cual ha sido utilizada como referente de calidad académica en la proyección de las instituciones.

Es importante señalar que en los esquemas de financiamiento de las nuevas instituciones descentralizadas creadas por los gobiernos de los estados, los ingresos propios de las mismas constituyen un componente central. Dichos ingresos provienen en gran medida de las cuotas estudiantiles.

Todas las instituciones descentralizadas tienen establecidas cuotas de inscripción y colegiatura. Muchas de ellas cuentan además con programas diferenciados de becas de colegiatura. Los montos de estas cuotas son similares o en ocasiones superiores a los registrados en las instituciones privadas dedicadas a ese mismo segmento de mercado. Es importante este señalamiento para no perder de vista que decidirse por una institución pública o privada no depende sólo de cuestiones económicas, influyen también las valoraciones de las familias sobre las opciones disponibles.

En lo que respecta al sector privado, entre 1990 y 2000 éste experimenta una importante expansión. De 212 instituciones que había en 1990 aumentan a 737 en 2000. En este periodo la matrícula de este sector pasa de 187,819 a 466,677 estudiantes, lo que representa un crecimiento acumulado del 148.5% y una tasa media anual de 8.6% (en el mismo periodo el sector público registró un crecimiento acumulado del 25.6% y una tasa media anual del 2.1%). La participación privada al final del periodo era del 28.6%. En términos absolutos, dicho sector creó en promedio 27,886 nuevos lugares por año, cifra superior a la registrada en el sector público, con 22,835 nuevos lugares.

Hay varios aspectos que destacan en la expansión del sector privado hacia el final del periodo: todos los estados cuentan con oferta educativa proveniente de dicho sector (todavía en 1990 no contaban con ella Baja California Sur, Aguascalientes, Campeche, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco); hay un crecimiento del número de establecimientos no universitarios en diferentes ciudades del país, en ocasiones mostrando pautas similares a las observadas en las instituciones descentralizadas, es decir, de

instalación en ciudades medias y pequeñas. Por otro lado, hay un gran despliegue de sistemas institucionales multicampus de diverso tipo.

Los estados donde se observa un mayor despliegue del sector privado, con crecimientos acumulados superiores al 500%, son: Hidalgo, Colima, Chiapas, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Durango. En el otro extremo se ubican entidades donde las cifras del crecimiento acumulado son las más bajas: Distrito Federal, Coahuila y Nuevo León. Trece estados registran crecimientos acumulados entre 110 y 360%. Llama la atención los casos de Jalisco y Puebla, en donde la matrícula pública disminuyó considerablemente en términos absolutos, al mismo tiempo que en el sector privado la matrícula se duplicaba o triplicaba.

Cuadro 5. Crecimiento acumulado de la matrícula escolarizada de licenciatura, según régimen, 1990-2000.

Entidad	Total %	Público %	Privado %
Hidalgo	103.9	43.8	5,390.8
Colima	97.8	89.6	1,003.8
Chiapas	169.8	73.0	960.2
Morelos	128.1	63.7	858.2
Tlaxcala	116.1	91.7	745.6
Veracruz	34.7	0.6	617.5
Yucatán	106.1	40.0	533.8
Durango	95.0	68.9	520.1
San Luis Potosí	31.8	17.9	357.5
Oaxaca	159.0	147.2	328.2
Michoacán	94.3	79.6	287.3
Baja Calif. Norte	63.4	45.0	220.7
Querétaro	70.5	34.6	207.8
Guanajuato	131.3	66.5	207.6
Chihuahua	63.0	50.4	187.9
Puebla	-11.8	-45.2	177.0
Edo. de México	57.5	29.9	171.9
Jalisco	2.4	-28.1	125.6
Sinaloa	68.0	64.7	118.5
Sonora	62.1	58.5	114.7
Tamaulipas	64.2	51.4	111.8
Zacatecas	50.7	48.7	94.5
Distrito Federal	29.4	10.6	85.7
Coahuila	50.4	40.6	80.7
Nuevo León	22.0	10.9	43.2
Total	47.0	25.6	148.5

Fuente: Elaboración propia con base en: ANUIES, *Anuarios Estadísticos* 1990 y 2000.

5. En 1991, surgieron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de carácter no gubernamental, encargados de la evaluación de programas con propósitos diagnósticos. En pocos años abrieron el camino hacia una evaluación con fines de acreditación a través de las asociaciones profesionales que participan como miembros del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), creado en 2001.

Nos detendremos a hacer algunas observaciones sobre el caso de Chiapas, por ser uno de los que registró mayor crecimiento acumulado en el periodo 1990-2000. En el año 2000 la entidad contaba con 35 instituciones de educación superior, 7 públicas (la Universidad Autónoma de Chiapas con 8 campus en el estado) y 28 privadas. El 57% de la matrícula del estado era pública y el 43% privada. Del total de instituciones, 21 se ubicaban en Tuxtla Gutiérrez; las otras se ubicaban en San Cristóbal, Cintalapa, Tapachula, Villaflores, Arriaga, Soconusco y Comitán. El sector de instituciones públicas estaba compuesto por dos universidades, tres institutos tecnológicos federales y dos instituciones de otro tipo. Del sector de instituciones privadas, solamente cinco registraban más de 500 matriculados y concentraban el 68% de la matrícula. Destacaban en este grupo la Universidad Valle del Grijalva, sede Tuxtla Gutiérrez, y el ITESM, campus Tuxtla Gutiérrez, ofreciendo, ambas, carreras de diversas áreas. Las 23 instituciones privadas no universitarias atendían al 32% restante de la matrícula de este sector. Concentraban su actividad en programas de administración, derecho, psicología, contaduría. Dos no registraron matrícula en el 2000; esto es un fenómeno frecuente en algunas instituciones; muestra, de alguna manera, los vaivenes en la demanda, habilidad de las instituciones para atraerla y la dificultad que muchas instituciones privadas encuentran para sobrevivir. Sin estudiantes no hay escuelas. En el caso de Chiapas, Gil y coautores (2009) proporcionan otros elementos al señalar que la expansión global de las instituciones particulares se dio en combinación con el decremento en las escuelas normales públicas.

Juan Carlos Silas (2005: 30-31), elabora una clasificación de las instituciones privadas para ubicar el peso que tienen en la atención de la demanda las instituciones que genéricamente se han denominado “no universitarias”. Las ha clasificado en las de “alto perfil”, “perfil medio” y “bajo perfil”.⁶ Las de “bajo perfil” representan el 48.7% de la matrícula privada en el ciclo 2002-2003. Para Silas, estas instituciones cumplen un importante papel al absorber

la demanda que “el sector público deja sin atención y que el sector privado consolidado no asume por estar fuera de su área e interés”, por no pertenecer al “nicho de mercado” tradicionalmente atendido por éste.

Estudios recientes de Griselda Vega Tato (2009a y 2009b) dan cuenta de la complejidad del sector emergente de instituciones privadas. La autora propone una tipología que toma en cuenta las rutas de construcción que siguen las instituciones privadas. Establece cuatro grandes clasificaciones (instituciones emergentes, en transición, legitimadas y consolidadas), especificando para cada una los estadios o fases de construcción. Aporta elementos para la comprensión de las etapas que conducen a las instituciones emergentes y a las que se encuentran en transición a posicionarse en el mercado y a construir una imagen pública.

Volvamos ahora a los cambios registrados en el sector consolidado de instituciones privadas que se establecieron como sistemas multicampus en el periodo 1990-2000. El caso más llamativo, por la expansión y diversificación que ha experimentado, es el del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, ahora conocido como “Sistema Tecnológico de Monterrey”. Para el año 2000 tenía una amplia red con presencia en 20 estados del país, en cuatro de ellos con dos planteles: ofrecía estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado, asegurando flujos de demanda hacia los niveles superiores con una oferta diversificada. Con una matrícula de 45,664 estudiantes en sus diferentes planteles, atendía el 10% de la matrícula privada nacional.

Cuadro 6. Instituciones de educación superior privadas con sistemas multicampus, 2000. Algunos casos.

	No. Campus
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	25
Universidad Iberoamericana	5
Universidad La Salle	7
Universidad del Valle de México	8
Universidad Cuauhtémoc	5
Universidad Mesoamericana	5
Universidad del Golfo	10
Universidad de León	9
Universidad del Valle de Atemajac	6
Universidad Insurgentes	5
Universidad Autónoma del Noreste	6

Fuente: ANUIES, *Anuario Estadístico* 2000.

6. Lo hace atendiendo a cuatro criterios: pertenecer a la ANUIES, a la FIMPES, tener al menos un programa acreditado en el Copaes, haber recibido la acreditación de la Southern Association of Colleges and Schools (SACS). Las de “alto perfil” son aquellas que cumplen al menos con dos de los criterios, las de “perfil medio” con uno y las de “bajo perfil” sólo tienen el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP o la incorporación de sus estudios a alguna universidad pública (Silas, 2005).

Otras instituciones privadas muestran estrategias de crecimiento de sus redes que se basan en la creación de campus en puntos estratégicos de una ciudad densamente poblada (caso U. Insurgentes, en el Distrito Federal); o en diferentes zonas de un mismo estado (Universidad Autónoma del Noreste, en Coahuila; la U. de León, en Guanajuato; la U. del Golfo, en Veracruz); o en la búsqueda de polos de desarrollo con la implantación de campus en diferentes estados o regiones (U. Atemajac, U. Iberoamericana, U. La Salle, U. del Valle de México). Las extensiones de las redes son reconocidas, para propósitos legales, como “unidades docentes particulares desconcentradas”. Son instituciones que además de ofrecer programas de estudio de diferentes niveles, se han internacionalizado. Tienen programas acreditados con organismos nacionales e internacionales; han generado vínculos con universidades extranjeras para establecer programas de doble o triple titulación, y múltiples acuerdos para la movilidad de estudiantes y profesores.

Cabe señalar que la sorprendente expansión del sector de instituciones privadas, universitarias y no universitarias, tuvo como contexto favorable cierta laxitud en la aplicación de las reglas de supervisión, puestas en juego en el Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE). En 1989, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), asociación civil creada en 1981 para fungir como interlocutora entre las instituciones de educación superior privada y entre las demás instituciones educativas del país, entrega al presidente de la República los resultados de la consulta realizada entre sus instituciones afiliadas sobre el Programa de Modernización Educativa. Sus observaciones centran la atención en la legislación educativa aplicable a las instituciones particulares. El énfasis fue puesto en dos aspectos centrales: libertad académica y administrativa; en el primer caso, en el informe se sugiere que “se reconozca a todas las instituciones de educación superior” con base en una relación de “confianza y compromiso mutuo entre el Estado y los particulares”, y se señala de manera cautelosa que, de acuerdo con la naturaleza jurídica del RVOE, cuando a la institución se le otorga tal reconocimiento, por ese solo hecho, se hace “merecedora de tener la libertad de elaborar e implantar y actualizar libremente sus planes”;⁷ en

cuanto a la libertad administrativa el informe destacaba la necesidad de que las instituciones privadas tuvieran la posibilidad de determinar para sí mismas: el derecho a la certificación, el libre ejercicio del patrimonio propio y la libertad sobre la forma de seleccionar, contratar y dirigir a su personal académico y administrativo.

En 1994, un grupo de instituciones universitarias privadas es autorizado a operar bajo un régimen simplificado (Rodríguez, 2006). Esta autorización inicial abre la posibilidad para que tales prerrogativas se hicieran extensivas a más instituciones, e hizo posible que, tanto las universidades privadas más consolidadas como las instituciones privadas no universitarias de diverso tipo, crecieran al ritmo que lo hicieron, en una década. La posición de la política pública hacia el sector privado en este periodo, como señala Kent (2007: 474), fue la de una implícita y real “regla del juego de política”, que consistía en enviar claras señales a los empresarios educativos, quienes rápidamente se movilizaron para tomar ventajas de las nuevas oportunidades en el mercado de la educación superior.

EL PERIODO RECIENTE

Entre 2001 y 2009, la matrícula de licenciatura registra un repunte importante en su crecimiento, pasa de 1,768,453 a 2,530,132 estudiantes. El crecimiento acumulado es del 43.1%, con una tasa media anual de 4.1%. La matrícula en el sector público registra un crecimiento acumulado del 43.3%, el cual representa un repunte respecto del porcentaje de la década anterior (25.6%). Las instituciones públicas generaron 65,028 nuevos lugares en promedio cada año. En el caso del sector privado, la matrícula pasó de 567,579 a 809,033 estudiantes. El crecimiento acumulado registró una baja considerable respecto del periodo anterior (42.5% vs. 148.5%) y el porcentaje de participación de la matrícula privada pareciera haberse estacionado en torno al 32.5%. En promedio las instituciones privadas generaron 30,182 nuevos lugares por año. ¿Cuánto más seguirá creciendo la matrícula en el sector privado?

En los últimos tres años, el sector de institutos tecnológicos federales ha reiniciado la expansión institucional, después de 10 años de no haber creado nuevas instituciones. Han surgido 17 nuevos institutos, 13 de ellos en seis delegaciones del Distrito Federal: Alvaro Obregón (1), Talpan (1), Gustavo A. Madero (1), Milpa Alta (2), Iztapalapa (3) y Tláhuac (3). El dato llama la atención por ser la primera vez que se crean institutos tecnológicos federales en el

7. FIMPES. Comisión nacional de consulta sobre la modernización de la educación, 1989.

Distrito Federal, y también porque su instalación ocurre en zonas densamente pobladas y escasamente atendidas por la oferta pública de educación superior. Esto modificará las dinámicas de atención a los sectores establecidos en esas demarcaciones y, quizás, conlleve un cambio significativo en los flujos de la demanda hacia las instituciones ahí establecidas.

Volvió a ser noticia de primera plana la declaración de los gobernadores de varios estados respecto al grave problema que representa el nivel de endeudamiento en sus estados, con deudas que se han incrementado en algunos casos, según lo declaran, hasta en un 195% (Arteaga y Cruz, 2011, 1° de marzo). Frente a este panorama, se abre la pregunta sobre las posibilidades para sostener la expansión de la oferta pública de educación superior en el marco de la descentralización.

Aunado a lo anterior, se observa que en los últimos años no ha crecido la proporción de participación privada en el conjunto. Ésta se ha mantenido alrededor del 32%. ¿Cómo sostener el ritmo de crecimiento de la matrícula para atender la demanda futura de educación superior? Esta situación nos lleva a recordar lo planteado por De Moura y Navarro (2002): “¿Es posible dejar la funcionalidad de un sector de instituciones a las lógicas de mercado?”, “¿no hay acaso un bien social que hay que cuidar y fortalecer?”

Al mismo tiempo, en el panorama de la educación superior cobran fuerza la internacionalización, comercialización y flujo transnacional de los servicios de educación superior (Rodríguez, 2004). Este movimiento ha tenido como marco el Acuerdo General sobre comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés) que entró en vigor en 1995, aunque las negociaciones comenzaron a principios de 2000. Es uno de los acuerdos de mayor alcance de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y cuyo propósito es liberalizar progresivamente el “comercio de servicios” entre sus miembros. Con esto se abre la puerta a las instituciones educativas con fines de lucro, figura legal que en México no existía, no obstante que los límites entre lo lucrativo y lo no lucrativo no siempre han estado claramente delineados en las instituciones. En México se han establecido universidades corporativas que tienen presencia en diferentes regiones del mundo.

CONCLUSIONES

Un aspecto que es interesante destacar se refiere a las limitaciones de este trabajo. Está basado en estadísticas por entidades, era un paso necesario

para hacer el recorrido de la educación superior en las diferentes etapas. Sin embargo, es cada vez más necesario trabajar con un enfoque centrado en regiones delineadas por los flujos reales de la demanda para una comprensión de las dinámicas que se generan en cada una. Por otro lado, en las aproximaciones que hacemos nos quedamos cortos en la comprensión sobre los alcances que han tenido las acciones de política pública en los estados, más específicamente, en el impacto de la descentralización en las dinámicas de atención de la demanda. Es necesario incorporar en el análisis de la relación demanda-oferta de educación superior lo que ocurre con el nivel técnico superior universitario, que en algunos estados es una opción de creciente importancia entre los jóvenes que egresan del nivel medio superior. Además, porque algunos efectos de las políticas de educación superior no pueden comprenderse cabalmente sin explorar lo que ha ocurrido en este sector.

En un país con desigualdades sociales tan marcadas, con un amplio sector de la población que aún no accede a los estudios superiores, la acción de la política pública se vuelve relevante en la promoción de una oferta educativa pertinente y de la calidad.

Esto lleva, en primer lugar, a consideraciones sobre el tipo de oferta a impulsar. Una vieja aspiración de las políticas ha sido la de promover la matrícula en áreas prioritarias para el desarrollo (Proides, 1986), promoviendo el crecimiento de las áreas de ciencias naturales (hasta alcanzar un 6%), las de ingeniería y tecnología hasta un 35%. Como se puede observar en el cuadro 7, se ha logrado alcanzar el objetivo en el área de ingeniería y tecnología; sin embargo, llama la atención que en el nivel técnico superior universitario, donde el 67% de la matrícula es atendida por las universidades tecnológicas, uno de los jóvenes sectores de instituciones públicas, sólo cuenta con 26.5% en esta área. Empieza a observarse una elevada concentración de la matrícula en ciencias sociales y administrativas. Por el contrario, aunque la proporción de la matrícula privada en este nivel es de 33%, el porcentaje que se ubica en ingeniería y tecnología es del 60%. Han pasado apenas dos décadas de la incursión de este sector de instituciones en la oferta educativa, sin embargo, parece necesario evaluar el panorama actual para evitar la reproducción de la situación observada en las otras instituciones que conforman el sector público. Representa un gran desafío encontrar los caminos adecuados para reorientar de manera efectiva la demanda hacia las áreas prioritarias. Uno de los que se pueden vislumbrar en el contexto de la descentralización, es

Cuadro 7. Matrícula de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por áreas, 2004.

	Cs. Agropecuarias	Cs. de la Salud	Cs. Naturales y Exactas	Cs. Sociales y Administrativas	Educación y Humanidades	Ingeniería y Tecnología	Total
Público	3.1	11.4	2.68	40.0	5.1	37.7	100.0
Privado	0.3	4.1	0.29	64.1	5.6	25.6	100.0
Total	2.2	9.0	1.90	47.9	5.3	33.7	100.0

Matrícula de Técnico Superior Universitario (TSU) por áreas. 2004.

	Cs. Agropecuarias	Cs. de la Salud	Cs. Naturales y Exactas	Cs. Sociales y Administrativas	Educación y Humanidades	Ingeniería y Tecnología	Total
Público	0.7	16.2	0.0	46.8	9.7	26.5	100.0
Privado	1.0	4.3	0.19	33.1	1.8	59.6	100.0
Total	1.0	4.7	0.18	33.6	2.1	58.3	100.0

Fuente: Elaboración con base en datos de ANUIES, *Anuario estadístico* 2004.

potenciar la articulación con el conjunto de instituciones de educación media superior, uno de cuyos pilares importantes son los propios organismos descentralizados de los gobiernos de los estados que han surgido para atender la demanda de este nivel. El otro camino, más largo, tiene que ver con estimular desde edades tempranas un interés genuino por estos campos del conocimiento.

En las ciencias naturales y exactas, la matrícula apenas ha alcanzado un 1.9%. El crecimiento es apuntalado básicamente por las universidades y centros de investigación públicos. Ahí se ubica la mayor parte de los programas del área y la actividad científica. En las ciencias sociales y administrativas sigue concentrándose el grueso de la matrícula, y aunque en el nivel técnico superior universitario no es mayoritaria su presencia, llama la atención su elevado porcentaje.

Otro aspecto relevante tiene que ver con la coordinación de esfuerzos para promover y regular la oferta educativa. Con la descentralización se han ido reconfigurando los campos de acción de diversas instancias gubernamentales responsables de la oferta educativa y se han reactivado algunos organismos de coordinación, como las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (Coepes). Estas instancias formaban parte del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes), creado en 1979 como un ambicioso modelo de planeación global de la educación superior, que abarcaba diferentes niveles en una muy desagregada estructura: un Consejo Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conapes), un consejo regional (Corpes), un consejo estatal (Coepes) y en la

base estaban las propias instituciones educativas. Las Coepes existieron formalmente, pero dada su escasa actividad habían caído en el olvido.

Su reactivación obedeció a la necesidad de contar, en el contexto de la descentralización, con una instancia para coordinar las actividades de educación superior en los estados. Entre sus actividades estarían las de generar lineamientos para resolver los principales problemas de la educación superior estatal, así como orientar y, en su caso, validar las propuestas de nuevos programas y modalidades educativas.

En términos de las instituciones públicas, ha implicado para la Coepes labores de coordinación con instancias federales y estatales, acuerdos en torno a los criterios para regular la oferta educativa en los estados, incorporación de las regulaciones que ha establecido cada subsector respecto del tipo de oferta y condiciones en las que se puede abrir un nuevo programa, etcétera.

En el caso de las instituciones privadas el panorama es más complejo. Faltan mecanismos efectivos de coordinación entre diversas instancias, en principio, entre quienes otorgan reconocimientos o incorporaciones: el gobierno federal, que otorga Reconocimiento de Validez Oficial (RVOEs) o decretos presidenciales (han sido objeto de estos decretos: ITESM, U. Iberoamericana, U. Anáhuac, U. La Salle, ITAM, U. Valle de México); los gobiernos estatales, que otorgan RVOEs o decretos gubernamentales; o incorporaciones a las universidades o instituciones públicas nacionales o estatales. Es necesario revisar y acordar los criterios para el otorgamiento del RVOE y avanzar de una mirada centrada en procedimientos

administrativos a otra que pueda estimular la labor de establecimientos interesados en impulsar su integración académica.

Lo que está en juego es evitar, como lo han señalado Gil y coautores (2009), que la diversidad que encontramos en la educación superior, tanto pública como privada, “se convierta, asociada con la inequidad social, en una segmentación que produzca circuitos de calidad incomparable y sin movilidad escolar posible entre los distintos estratos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Silva, A. (2005). *La educación superior privada en México* (IESALC Reports). *Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean*. UNESCO: IESALC, de www.iesalc.unesco.org.ve.
- Altbach, P. G. (1999). *Private Higher Education: Themes and Variations in Comparative Perspective*. En Altbach, P. G. (Ed.), *Private Higher Education and Development in the 21st Century* (pp. 1-15). EUA: Greenwood Press. Traducido al español en 2002: *Perspectivas comparadas sobre la educación superior privada*. En Altbach, P. (Ed.), *Educación superior privada*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez, G. y Ortega, J. C. (coords.) (2011). *Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP*. México, DIE-Cinvestav/Universidad Veracruzana (CD).
- Álvarez, G. y De Vries, W. (2001). Los asuntos claves para la Educación Superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. *Revista de la Educación Superior*.
- Amaral, A. y Magalhaes. (2007). *Market Competition, Public Good, and State Interference*. En Enders, J. y Jongbloed, B. (Eds.), *Public-Private Dynamics in Higher Education. Expectations, Developments and Outcomes*. EUA y Reino Unido: Transaction Publishers.
- ANUIES. (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- , (2000). *La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- , (1986). *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides)*. Manzanillo, Colima: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- Balán, J. y García de Fanelli, A. (1997). *El sector privado de la educación superior*. En Kent, R. (Ed.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina*, vol. 2: los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado (pp. 9-93). México: Fondo de Cultura Económica.
- Castrejón Díez, J. (1976). *La educación superior en México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Conapo. (2006). *Proyecciones de población 2005-2050*. México: Consejo Nacional de Población.
- De Moura Castro, C. y Navarro, J. C. (2002). *¿Puede la mano invisible del mercado reparar la educación superior privada?* En Altbach, P. (Ed.), *Educación superior privada* (pp. 67-94). México: Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Didou Aupetit, S. y Martínez Ruiz, S. (2000). *Evaluación de las políticas de educación media superior y superior en el sector tecnológico federal, 1995-2000*. México: SEP, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.
- Fuentes Molinar, O. (1989). La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro. *Universidad Futura*, 2-11.
- Gil Antón, M. (2005). El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico...¿o inesperado? *Revista de la Educación Superior*, XXXIV (133), 9-20.
- Gil Antón, M. et al. (2009). *Cobertura de la Educación Superior en México: Tendencias, retos y perspectivas*. México: ANUIES.
- Kent, R. (2007). *Mapping Private Sector Expansion in Mexican Higher Education*. En Enders, J. y Jongbloed, B. (Eds.), *Public-Private Dynamics in Higher Education. Expectations, Developments and Outcomes* (pp. 471-518). EUA y Reino Unido: Transaction Publishers.
- , (1997). *Las políticas de evaluación*. En Kent, R. (Ed.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina*, vol. 2: los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado (pp. 94-164). México: Fondo de Cultura Económica.
- , (1992). *Expansión y diferenciación del sistema de educación superior en México: 1960 a 1990*. México: Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav.
- Kent, R. y Ramírez, R. (1999). *Private Higher Education in Mexico: growth and differentiation*. En Altbach, P. G. (Ed.), *Private Higher Education and Development in the 21st Century* (pp. 95-112). EUA: Greenwood Press.

- Traducido al español en 2002: *La educación superior privada en México: Crecimiento y diferenciación*. En Altbach, P. (Ed.), *Educación superior privada* (123-144). México: CESU/Miguel Ángel Porrúa.
- Levy, D. C. (2002). *Cuando la educación superior privada no brinda diversidad organizacional*. En Altbach, P. (Ed.), *Educación superior privada* (pp. 25-65). México: Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- , (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Luengo González, E. *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la complejidad*. Ponencia presentada en el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), Bogotá, Colombia, 5 y 6 de junio.
- Monroy, P. (2008). Deficiente, 90% de educación superior privada. *Revista Fortuna*, 15 de junio.
- Morales Montes, M. (2011). *La legitimidad institucional como poder competitivo. El caso del Campus Universitario*. México: Centro Universitario Siglo XXI S. C., institución privada del segmento medio del mercado en el Estado de México.
- Muñoz Izquierdo, C., Núñez G. A. y Silva Laya, M. (2004). *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*. México: ANUIES.
- Murayama Rendón, C. (2010). *Financiación y desarrollo de la educación superior en México*. Documento presentado en la XII Reunión de Economía Mundial: Caminos para superar la crisis global. Santiago de Compostela, España (26-28 Mayo).
- OCDE. (1996). *Reseña de las políticas de educación superior en México* (Reporte de los examinadores externos), mimeo.
- Rodríguez Gómez, R. (2006). *Relaciones peligrosas*. Primera Parte. La polémica sobre las universidades patito y las negociaciones SEP-FIMPES en torno al RVOE. *Campus Milenio* 165.
- , (2004). *Inversión extranjera directa en educación superior: el caso de México* (Vol. XXXIII (2)). México: ANUIES.
- SEP. (2003). *Informe nacional sobre la educación superior en México*. México: SEP, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC)/Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- , (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Silas Casillas, J. C. (2005). Realidades y tendencias en la educación superior privada mexicana. *Perfiles Educativos*, XXVII (109-110), 7-37.
- Vega Tato, G. (2009a). De la universidad ideal a la universidad posible: instituciones particulares emergentes de educación superior en México: entre la demanda, la calidad y la satisfacción estudiantil (estudios de caso). Tesis de doctorado. México: Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- , (2009b). Poniendo orden a las instituciones particulares de educación superior en México: una taxonomía aplicada a su complejidad y diversidad. *Revista de la Educación Superior*, XXXVIII (2)(150), 37-60.